¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,399. BUENOS AYRES, MIERCOLES 5 DE NOVIEMBRE DE 1851.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Coronel de Ynfanteria Evaristo de Uriburu——

Salta, Agosto 28 de 1851—————
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina——

Cumple con el honroso deber de reiterar á S. E. el ofrecimiento de sus servicios—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Gefe Supremo de la República, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

La infame desercion con que ha manchado á la Patria el loco traidor Salvage Unitario Urquiza, vendiéndose al pérfido Gabinete del Brasil y ligándose en vergonzosa alianza al bando execrable de los salvages asquerosos unitarios, hace que sea un imperioso deber de patriotismo para todos los Argentinos Federales, rodear al Ylustre Gefe Supremo del Estado y ofrecerle sin reserva sus servicios—Yo aprovecho por mi parte esta ocasion para cumplir con tan sagrado deber, y me felicito íntimamente de que se me proporcione la de manifestar á V. E. los sentimientos de alto respeto y profunda admiracion que me inspiran sus eminentes cualidades republicanas y los heróicos hechos y gloriosos servicios con que V. E. ha enriquecido la historia de la Confederacion Argentina—

Al reiterar á V. E. el ofrecimiento de mis servicios, lleno una imperiosa exigencia de mi corazon como ciudadano, y satisfago una deuda de honor como soldado de la República; siéndome por lo tanto íntimamente satisfactorio, ratificar hoy ante V. E. el solemne juramento de lealtad y adhesion hácia la ilustre persona de V. E., y de sacrificar si necesario fuere, mi vida, haberes y fama en defensa de la Santa Causa que gloriosamente sostiene la Confederacion Argentina, dignamente presidida por V. E., y atacada con alevosía por el loco traidor salvage unitario Urquiza y sus infames aliados los salvages asquerosos unitarios y el pérfido y desleal Gabinete del Brasil—

Cualquiera que sea el puesto que V. E. se digne señalarme, pronto estoy á ocuparlo y esperar en él sus Supremas órdenes, considerándome feliz si V. E. cree que mis servicios pueden ser de alguna utilidad para la Causa Nacional, de que es V. E. el mas Ylustre Campeon—

Dígnese V. E. aceptar estas manifestaciones de ardoroso entusiasmo por V. E. y de justa indignacion contra los traidores enemigos de la Patria; ellas son la expresion de la sincera lealtad y puro patriotismo de que soy animado—

Dios gue. á V. E. m.s as—

Exmo. Señor—

Evaristo de Uriburu—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Ciudadano Argentino Federal, abogado de los Tribunales de la Nacion———

Buenos Ayres, Octubre 13 de 1851———
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina———

Pone á la disposicion de V. E. su persona y bienes para sosten de la Soberana Sancion de V. E. comunicada á la H. Junta de Representantes de la Provincia, con fecha 15 de Septiembre del corriente año, é implora humildemente á V. E. se digne aceptarla—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Cuando cada dia se hace mas espectable la ominosa é inícua opresion del bando pérfido y anarquista del loco, traidor, salvage unitario Urquiza, digno intèrprete de la maquiavélica y mísera política de su amo el Gabinete Brasilero; creo un crímen de traicion inaudita para los intereses de la Patria, el permanecer impasible ante la horrible trama que se encamina contra la Nacionalidad de los Argentinos—

Firme en la idea preclara y luminosa que V. E. nos trazó con caracteres endelebles de gloriosos recuerdos, de que nuestros principios Americanos son sagrados é invulnerables á la ambicion de hombres sin títulos, y á los tiros de la inquieta y menguada política del Brasil, punto afrentoso por sus principios, en la marcha progresiva y liberal del Continente Americano; no puedo menos que seguir el impulso del sentimiento Nacional ultrajado, sentimiento que se manifiesta en los Argentinos leales en todos los ángulos de la República, preciamando la mas severa venganza contra tamaños atentados—

La Nacion Argentina acostumbrada á respetar los derechos extraños; á estipular sus convenciones con las potencias del Universo, y á cumplir religiosamente sus pactos; no puede ver sin la odiosidad y acrimonía que ofende atrozmente la susceptibilidad Nacional la intervencion extrangera en nuestros arreglos interiores, la invasion á fuerza armada de nuestro territorio fluvial, con frívolos pretextos, con escándalo y ruptura de los tratados vigentes, en que reposaba V. E. y con V. E. la nacion misma—

Pero asi ha sucedido; la Nacion entera ha soportado, atenta á la voz de V. E., las repetidas infracciones con que el oprobioso gabinete Brasilero ha olvidado sus deberes como nacion, y nuestros derechos como estado libre é independiente de toda dominacion—Tan impotente en sus concepciones, como cobarde en la conciencia de su poder para llevarlas á cabo, se prosterna ante el extrangero implorándole su auxilio para ofendernos, abriéndole en retribucion los puertos interiores á sus mismos opresores—Busca caudillos rebeldes que vuelvan sus armas contra su suelo para ensangrentar las entrañas de la Patria, y traer aciagos dias de luto á la Nacion Argentina—Tal es el programa de nuestros enemigos—

Olvidados que nuestros territorios son inconquistables, como lo han probado los sucesos de las mejores armas del Mundo; que nuestros soldados son los mismos que en 1826 les dieron lecciones muy severas del modo, como una nacion heróica sostiene sus derechos agredidos, y castiga los delitos de los cobardes; olvidados finalmente, de que el primer Héroe de la República, el Patriota Eminente, el Grande Americanó, el Ylustre General Rosas es quien dirige los destinos de la Confederacion Argentina, que con llama eléctrica inflama los nobles pechos de todos sus fieles hijos, y que surge en pos de sí con toda la opinion Nacional, se han atrevido á buscar prosélitos en el infame, loco, traidor salvage unitario Urquiza y sus secuaces—

Para que nuestro triunfo sea mas espléndido, mas magestuoso y Nacional; es un bien Exmo. Señor, que nos ha hecho la Divina Providencia, que dirige el destino de todos los pueblos, el mostrarnos los traidores, pues de este modo, todo se salvará con el solo golpe que V. E. dará para escarmiento de todos los malvados—

A V. E. que en circunstancias mas dificiles no trepidó en coronar de laureles la victoria, porque la causa que defendía era la causa de la Ley; no es fácil que abandone la victoria cuando V. E. defiende hoy la causa del Continente Americano, cuando ella es justísima, y cuando en los mismos arcanos descubiertos de la naturaleza se ha decretado que hemos de ser Libres é Yndependientes de toda dominacion extrangera, llevando al término la grande obra que con tanta gloria trazaron nuestros Padres en 25 de Mayo de 1810 y sellaron en 9 de Julio de 1816—Nuestros recursos son inmensos, un Genio Ylustre nos dirige en las batallas, y las lanzas responden á su llamamiento Nacional desde uno hasta el otro extremo de la República—

Dígnese V. E. aceptar como Gefe Supremo de la Nacion la humilde ofrenda que como Argentino federal hago en las aras de la Patria, para tener la gloria de contribuir en algo al triunfo de nuestras armas, tan heróicamente comandadas por V. E—

Dios gue. á V. E. m.s as—

Exmo. Señor—

Miguel R. García de la Huerta—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Juez de Paz de Chivilcoy y á nombre de los ciudadanos federales de—

Chivilcoy, Octubre 11 de 1851————
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia., y 22 de la Confederacion Argentina——

Ruegan á S. E. se digne admitir la respetuosa sincera expresion de gratitud que reproducen por la magnánima heróica resolucion de S. E. de continuar al frente de los negocios Nacionales, acompañando á los virtuosos patriotas federales en la gloriosa resolucion de dar un elocuente desengaño al infame Gabinete Brasilero, á los salvages asquerosos Unitarios, y al nefando loco traidor salvage unitario Urquiza y de hacer ver que no son palabras mentidas los votos de respetuosa adhesion y confianza que elevan los Pueblos á S. E., ni nombres vanos la Yndependencia y glorias Argentinas—

Reiteran simultáneamente tambien sus leales entusiastas juramentos de sacrificarlo todo en defensa del órden, de la libertad y del honor de la Confederacion, siguiendo con fé al lado de S. E. sus sábias patrióticas inspiraciones; rogando quiera admitir S. E. esta sincera leal manifestacion, que en prenda de la respetuosa acendrada adhesion y gratitud á S. E., surge hoy espontánea y efervescente de sus "queridos compatriotas federales—"

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier Don Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.—

Mandar á la República en un largo periodo de agitacion y trastorno social, salvar la tierra de la guerra fratricida, acompañarle en la gloriosa defensa de sus libertades, y salvarla de la ambicion de un bando funesto de traidores—he ahí, la mision santa y gloriosa de los hombres excepcionales que nos muestra la historia como luminares en los pasados siglos; mision santa y gloriosa, es por cierto; santa para el Pueblo sensato que inspirado reconoce al Héroe que la desempeña; y mil veces gloriosa para V. E., Héroe magnánimo que obedece y corresponde las esperanzas de la Patria—

V. E. aun mas allá vá á colmar esta grandiosa mision—Pero, cuando V. E. al cicatrizar las hondas heridas que dejó en el corazon de la Patria el bando funesto de salvages asquerosos unitarios; cuando atrayendo los hijos descarriados á los goces y plenitud de derechos de los buenos federales, borrando en ellas así, con delicado tacto paternal las susceptibilidades mas pundonorosas y convirtiéndolos á una sola fé política; cuando en fin, V. E. iba á sellar este cuadro de eminentes patrióticos servicios legando á la Confederacion, con gloriosos precedentes, el anhelado estable porvenir, rico de recuerdos y esperanzas, entonces, loco de ambicion y celos, se presenta un nefando traidor postergando el complemento de la grandiosa patriótica obra de V. E. ¿y como? Ynvocando, fementido, la Organizacion Nacional!—

La conservacion es la suprema ley de los seres, como de las sociedades, y esta es la que ha hecho levantar alta y solemne la voz de las Provincias confederadas y de sus compatriotas, para rogar á V. E. encarecidamente la continuacion en el mando supremo de la República—V. E. pues, es hoy el vínculo y la esperanza de los Pueblos; y, respondiendo en tan solemne suprema actualidad á su llamamiento, ha dado V. E. un flagrante testimonio mas de heróico patriotismo y sublime abnegacion—Mil gracias!—Nos enorgullecemos de ser compatriotas de V. E—

Así, nos toca, [al decir V. E. á los Honorables Representantes con tan sublime patriotismo "pronto y presente estoy en los peligros de la Patria"] reproducir á nosotros, decididos patriotas federales, nuestro solemne juramento de sacrificarlo todo en defensa del órden, de la libertad y del honor de la Confederacion, siguiendo con fé al lado de V. E. sus sábias patrióticas inspiraciones—Sí, prontos y presentes estamos para dar un tremendo testimonio al pérfido Gabinete Brasilero, á los salvages asquerosos unitarios, y al nefando loco traidor salvage unitario Urquiza, de que no son palabras mentidas los votos de respetuosa adhesion y confianza que elevan los Pueblos á V. E., ni nombres vanos la Yndependencia y Glorias Argentinas—

El patriotismo, como pasion sublime, tiene sus ardientes emociones, y en esos supremos momentos, como ahora, en que oprimidos nuestros corazones de gozo ahogamos la palabra como débil mesquino intérprete de nuestras patrióticas emociones, son las lágrimas que derramamos al leer el clásico mensage de V. E. del quince de Septiembre próximo pasado á los Honorables Representantes, las que ofrecemos en prenda de nuestra respetuosa adhesion y ardiente gratitud á V. E., y á la Patria Argentina—Quiera V. E. admitirlas como la sincera expresion de patriotismo que surge hoy espontánea y efervescente de sus "queridos compatriotas federales—"

Dios gue. á V. E. m.s as—

Exmo. Señor—

El Alcalde del 2.° Cuartel, Encargado interinamente del Juzgado,

Calixto Calderon—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Juez de Paz de San Andres de Giles——

San Andres de Giles, Octubre 11 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia., y 22 de la Confederacion Argentina———

Felicita por sí y á nombre de este fiel y Federal vecindario á S. E., por el desistimiento heróico, que con sublime abnegacion ha hecho S. E. de la renuncia del mando Supremo, en la solemne nota de 15 de Septiembre último á la Honorable Legislatura de la Provincia—Y respetuosamente suplica á S. E. por sí, y por este vecindario, se digne aceptar el ofrecimiento que hacen de sus personas, fortunas, fama y porvenir en sosten de la Ylustre persona de S. E. en el mando Supremo de la Nacion á que espontáneamente le han llamado los Pueblos Confederados—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Lleno de júbilo el Pueblo de Giles con la noticia de que V. E. en el dia quince de Septiembre último dirigió una nota á la Honorable Junta de Representantes desistiendo con heroismo de la renuncia del mando Supremo, ha manifestado al Juez de Paz infrascripto, con un entusiasmo dificil de describir, su deseo de felicitar á V. E. por tan heróico desistimiento, por ser acontecimiento que influyendo poderosamente sobre el espíritu Público anuncia el término feliz de esa guerra que traidora y cobardemente hace el infame Gobierno Brasilero, y su vil esclavo el loco traidor salvage unitario Urquiza contra la Confederacion Argentina—

El Juez de Paz infrascripto participando de ese júbilo de que con justo entusiasmo está poseido este vecindario, ruega á V. E. por sí, y por todos los vecinos, se digne V. E. aceptar benigno las respetuosas, y muy cordiales felicitaciones que eleva por un acontecimiento tan grandioso, y que será fecundo en glorias para todos los Argentinos, que siempre miraron en la renuncia de V. E. una calamidad para la Patria—

Los vecinos de Giles decididos siempre á sacrificar cuanto tienen y valen en sosten de la Ylustre persona de V. E. en el mando Supremo, nada tienen que ofrecer hoy á V. E. porque sus vidas, sus fortunas, y aun su porvenir siempre lo consagraron á la conservacion de la Ylustre persona de V. E. en el mando Supremo, y siempre estuvieron decididos á hacer efectiva su ofrenda—

Ellos, sin embargo, reiteran hoy á V. E. ese solemne ofrecimiento, suplican, como lo hace tambien por sí el Juez de Paz que subscribe, se digne V. E. aceptar, como un testimonio de su profunda gratitud por aquel heróico desistimiento, la oferta tan sincera como respetuosa que hacen de sus vidas, de sus fortunas, de cuanto poseen y valen en sostenimiento de la Ylustre persona de V. E. y en sosten tambien de la justa guerra contra el cobarde é inmoral Gobierno Brasilero, contra los salvages asquerosos unitarios sus viles aliados, y contra su miserable esclavo el inmundo loco traidor salvage unitario Urquiza—

Dios gue. á V. E. m.s as—

Exmo. Señor—

Pedro A. Rodriguez—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

DE LOS JESUITAS.

Señor Editor de la *Gaceta Mercantil.*

I.

Al emprender la traduccion de la obra titulada "*Des Jesuites*" *par MM. Michelet et Quinet*, hemos contado con que tendría Vd. la bondad de publicarla en las columnas de su federal é ilustrado Diario. Nos confirmaba en esta idea el haber Vd. dado ya cabida en el N.° 8,320 de la "Gaceta" (2 de Agosto de este año) á un artículo bibliográfico en el que M. F. Gènin analiza esa excelente obra.

Aquel bello artículo nos exime de agregar nada acerca del relevante mérito literario é histórico de la produccion de MM. Michelet y Quinet. La creencia en que estamos de que ella es acaso lo mejor que se ha escrito sobre los Jesuitas, nos impone tambien la modestia de no hacer preceder ese gran libro de un prólogo escrito por nosotros.

Sin embargo, esperamos se dignará Vd. permitirnos unas lijeras observaciones acerca de los diversos géneros de escritos empleados en la materia, convencidos de que una simple mirada retrospectiva sobre ellos, bastará para hacernos acordar la preferencia al género histórico-filosófico, que constituye la interesante especialidad á que se han dedicado siempre MM. Michelet y Quinet, y que les ha formado esa justa reputacion de que gozan en toda la Europa ilustrada.

II.

Nada es tan comun en la historia de las grandes instituciones que han marchado contra la naturaleza y las miras de la Providencia, como verlas en los escritos descender de su esfera real para ser el blanco de la humanidad que ultrajada, parece complacerse en idealizar la misma fealdad de sus adversarios. La historia cede entonces su puesto á la poesía, y la humanidad empleando el arte mas bien que la ciencia, llena hasta cierto punto una exigencia de su nataraleza, la venganza, pero venganza de sí misma, que deja ya de ser una pasion para convertirse en una virtud, el escarmiento, el cual conduce al arrepentimiento.

Así por ejemplo, sin salir de ese indefinible periodo de mil años, que media entre la historia antigua y la moderna, estamos acostumbrados á ver el cuadro de la *Ynquisicion* que cargado de tintas para expresar el estertor de las víctimas del *Santo Oficio*, y atezado por el humo de los *Autos de fé*, es una de las mas tremendas epopeyas de esa Edad-Media.

Así tambien aquella institucion, [en parte, coetánea], llamada *Compañia de Jesus*, no pocas veces ha servido de materia á baladas, novelas y á toda clase de idealizaciones. El fondo estacionario y letal de esa institucion de un soldado, que herido en el sitio de Pam-

plona, cambia la bayoneta de su fusil por una cruz, y capitanea lo que él llama *milicia de Cristo*; la forma siempre nueva, siempre cambiante de esa órden; los colores de que se viste esa original mariposa, guardando cuando le conviene el estado de crisálida; las extrañas evoluciones de esa compañía; las raras transmigraciones de ese Proteo; su *práctica* de reinar, al lado de su *regla* que es obedecer: tantas extravagancias, tantas contradicciones, no han podido menos de estimular la imaginacion de los autores, y excitar su fantasía. El Rodin de Sue es demasiado moderno para no aducirlo aquí como un testimonio palpitante de está verdad.

III.

¿Pero es un bien ó un mal el que la imaginacion se apodere del terreno que debería cultivar el raciocinio? ¿Es ó no conveniente el que el poeta alimente sus inspiraciones á expensas de la historia, que solo es del historiador?

En el estado actual en que los límites de las ciencias y de las artes se tocan de cerca, y cada vez mas á medida que crecen los conocimientos humanos, seria una idea retrógrada el querer tachar al arte porque se alimente con el fruto nutritivo de la ciencia, ó á esta porque se adorne con las galas del arte. Por eso en esas epopeyas, especie de tipos romanescos formados en un molde histórico, nada hay de nocivo para la gran mayoria de lectores, que no tratan de tirar una línea de demarcacion entre lo agradable y lo instructivo.

Pero con respecto á la clase privilegiada de la sociedad, es decir, aquella que trata de investigar la verdad,—ese género de producciones, esa entidad entre la novela y la historia, ese amalgama de la imaginacion y del juicio, de lo bello y lo verdadero, del arte y de la ciencia,—no presenta las ventajas que la sola historia, el solo juicio, la sola idea de la verdad, las solas nociones de la ciencia.

La ciencia, pues, es en materia de hechos, en materias históricas, el instrumento que conviene á un autor, porque conviene á sus mejores lectores,—sin que por eso la palabra ciencia escluya la idea del latino: *utile dulci*.

Y tanto menos habrá que temer que la ciencia sea una cosa árida y aislada, cuanto que, como hemos dicho, las ciencias, esto es, las ramificaciones de los conocimientos, se entrelazan y se confunden entre sí:—y esta confusion, reducida á límites, lejos de ser perjudicial, es un triunfo para la ciencia, que no es sino una, y un progreso para el hombre que solo llegando hasta esa unidad, se pobrá llamar sábio.

IV.

De las diversas ciencias con que la historia ha podido hacer una liga mas homogenea, y de la que haya reportado mayores bienes, ninguna hay como la filosofia:—tanto que hoy se han reunido la historia y la filosofia en un punto dado, y allí no son ya dos sino una sola ciencia: es la misma historia profundizada hasta en sus últimos detalles; es la historia, ese árbol, que solo tiene visibles el tronco y las ramas, seguido por debajo de la tierra donde vejeta, y analizado en sus raices y en su savia; es la historia con sus causas y sus efectos; es la ciencia de la humanidad y la ciencia del hombre: de todos los hombres y de cada uno de ellos: esa es la ciencia moderna, que á falta de un nombre tambien moderno se la clasifica con el de las dos ciencias de que procede, y se la llama, *Filosofia de la Historia*.

A la brillante luz de esa nueva ciencia, no hay periodo, no hay institucion, no hay individuo,—que al traves de los siglos, de las opuestas costumbres y los diferentes paises,—no se nos presente en su verdadero carácter y con todos sus atributos.

Tal la *Edad-Media*, la *Compañía de Jesus y su fundador*, son bajo la hábil pluma de MM. Michelet y Quinet un periodo, una institucion, y un hombre, que juzgamos y palpamos como si estuviesen presentes, como si pasasen por delante de nosotros, como si fuese, por ejemplo, este último periodo del siglo XIX, la Revolucion de Francia de 1848, y Luis Napoleon.

V.

Es imposible escribir con mas profundidad, con mas verdad, con mas novedad. No es un libro en favor, ni un libro en contra de los Jesuitas: es no mas, la Filosofía de la Historia de los Jesuitas. En él no hay diatribas que los ofusquen, hechos aislados que los degraden: no hay sino un juicio recto que los *juzga*; hay la humanidad que los condena; la ciencia y la religion que los convence de anti-humanos y anti-divinos; Dios y el hombre que se sienten heridos por los Jesuitas: la familia, que ellos desorganizan; la educacion, que materializan; la libertad que eliminan de las almas, ¡la libertad que Dios les dió y ellos les quitan!.......

Tal es el libro de MM. Michelet y Quinet. Con razon lo han titulado simplemente *De los Jesuitas*. Sí: son ellos mismos y todos ellos. No es una historia parcial: no son ellos en la Suiza ó en el Paraguay, sino en todas partes; no son los Jesuitas franceses ó los italianos, son los Jesuitas-cosmopólitas, ó para evitar este pleonasmo, son *los Jesuitas*. Son ellos en el confesonario y en la clase: ganando á las mugeres que influyen en sus esposos y en sus hijos, y á los hijos que para ser hombres solo les falta tiempo, el cual pronto pasa;—son ellos apoderados de esos motores de la Sociedad y del Estado, que minan.

Es imposible analizar ni ponderar debidamente esta sublime obra de MM. Michelet y Quinet. Y si bien hemos creido hallar en el estilo del segundo algo de mas fluidez, de mas hilacion, de menos abstracciones que en M. Michelet, nos parece por otra parte dificil que hubiesen podido reunirse dos autores con mayor uniformidad en el fondo, con tal semejanza de ideas y de principios.

Forma parte el presente libro, de los *Cursos de Historia* dictados por los dos Profesores: y esta circunstancia garante todavía mas la veracidad, el tacto escrupuloso y exactitud ilimitada en los hechos y en los principios. No es, pues, uno de esos libros condenados á brillar y apagarse como un meteoro en el cielo literario: lucirá siempre en èl y vivífico siempre como el Sol que no falta á su levante; es una inmutable sentencia pronunciada por el siglo y el mundo contra los Jesuitas despues de haberlos juzgado, y de pesar en la balanza de la historia sus buenas y malas obras.

Recibiremos merced, Señor Editor, en que se digne V. insertar en las columnas de la "Gaceta" la obra de que hemos hablado, y tambien, si lo creyese oportuno las presentes observaciones.

De V., y de la causa política que tan dignamente sostiene su acreditado periódico, muy adicto servidor.

Miguel Navarro Viola.

Buenos Ayres, Noviembre 1. ° de 1851.

Revista de Periódicos Nacionales.

PRINCIPIOS, PERSONAS Y HECHOS DEL PARTIDO FEDERAL Y DEL BANDO UNITARIO.

Continuacion del Artículo 2. °

Desde que el bienestar del pais reclamaba un nuevo sacrificio de su parte, no podía negarle esta nueva prueba de su patriotismo, el que tantas y tan acendradas y terminantes le suministrara.

Los disturbios políticos, rara vez dejan de entorpecer la accion vigorosa de los poderes, distrayéndolos de los objetos menos vitales, para concretarse en los de primer interés.

Las reiteradas tentativas de los salvages unitarios, de que ya hemos hablado en los artículos anteriores correspondientes á esta série, asumiendo la principal atencion impedian tanto el desarrollo de planes de mejoras materiales para el pais, cuanto el arreglo mismo de la campaña, que invadida con frecuencia por sus hordas, no gozaba de la tranquilidad ni de la seguridad que constituyen la organizacion y la fuerza.

Al abrigo, pues, de este estado de cosas, pudieron estender impunemente sus correrías los indios salvajes, que cual una plaga infestaban toda la provincia, invadiendo algunas poblaciones, asaltando las chacras y cometiendo toda clase de escesos.

Innumerables fueron las víctimas de su ferocidad, que inmolaba sin compasion á todos los hombres, reduciendo á una cautividad, mil veces mas cruel que la misma muerte, á las desgraciadas mujeres y niños que caian en su poder.

El número de sus cautivos se contaba ya por miles y no era inferior el de sus víctimas; las depredaciones no estaban sujetas á cálculo.

Si una crísis tan violenta para la campaña se hubiera prolongado por mas tiempo, su destruccion fuera inevitable, y tal vez imposible su reparacion si á ella no se atendia con la mayor premura.

En medio de las altas ocupaciones que reclamaron la atencion del General Rosas durante el periodo de su primera administracion, no dejó de dirigir incesantes paternales miradas hácia sus conciudadanos de la campaña, que estaban sufriendo tan terrible azote; pero el estado de intranquilidad que reproducian sin intermision los cabecillas unitarios, redujeron á solo deseos los proyectos que á este respecto tenia concebidos.

Pero aniquilados los últimos restos de las hordas de La Madrid en el campo de la ciudadela de Tucuman, en 4 de Noviembre de 1831, y ahogados por entonces todos los elementos de trastorno y desórden, el General Rosas conoció era llegado el instante oportuno de realizar su grandioso pensamiento, para el que ya tenía preparados algunos elementos en la guardia del Monte; elementos que dispuso en los últimos meses de su administracion, á pesar de las atenciones que le ocupaban, lo que comprueba de un modo evidente, el noble empeño que se había impuesto de añadir este hecho mas á la historia de sus servicios públicos.

Pero el estado de los negocios no estaba tan asegurado, en el concepto de los Representantes del pueblo, que no concibieran sérios temores, si se separaba del Gobierno de la Provincia el General Rosas, única capacidad suficiente à dirigir el Estado en la situacion insegura que se encontraba, resultado de las contínuas contiendas y de la division de los ánimos, suscitada por las luchas civiles.

Estas consideraciones les movieron á rechazar por tres veces la renuncia del poder supremo, que por igual número presentara el General Rosas; pero insistiendo siempre en ella y siendo por otra parte de grande utilidad y primera necesidad la expedicion que el General Rosas tenìa proyectada, y para la que ya había reunido algunos elementos, segun hemos dicho, tuvieron que admitir por último la predicha renuncia, convencidos de que en el mando de la expedicion al desierto, nadie podría reemplazar sin grave peligro de que se malograse, la persona del General Rosas.

Conseguido su anhelado objeto dedicóse con todo empeño y actividad, sin omitir ninguna clase de sacrificios y aun venciendo con moderacion y paciencia laudables algunos obstáculos que la nueva administracion indirectamente le oponia, á coordinar los aprestos de marcha.

La espedicion al desierto llamó la atencion general y reunió los votos de toda la Provincia, y aun nos atrevemos á asegurar de toda la Confederacion, por los grandes resultados que de ella debian esperarse; y ante este voto unánime y generalmente pronunciado, no pudieron menos de estrellarse algunas maquinaciones ocultas que los enemigos del bien público, que lo eran del General Rosas, quisieron oponer á su grandioso pensamiento; insidiosos recursos de la intriga y la perfidia que naturalmente se deshacen como el humo, cuando tiene que combatir contra una voluntad noble y decidida que reune las simpatías de toda una Nacion.

Si en lo concerniente á la parte militar nada omitió el General Rosas que pudiera contribuir al buen resultado de la árdua empresa que iba á acometer, acopiando armamento, municiones y trenes; no fué menos su prevision en reunir cuantos datos y conocimientos podian desearse para dar à la espedicion, á la par del interés militar y político, un carácter científico, reuniendo planos, mapas, apuntes, noticias y documentos de interés relativos á la topografia interior de los terrenos que proyectaba recorrer; en una palabra, no se omitió ni prescindió por su parte circunstancia alguna que contribuir pudiera al mas ventajoso resultado de la espedicion militar, política y científicamente considerada.

Dispuestas todas las cosas indispensables y enriquecido con copia de noticias interesantes, que cuidara de proporcionarse, relativas á la situacion, fuerzas, usos, costumbres y gefes de las tribus salvajes, que habia adquirido en su campamento de Pabon, congregando á los caciques de mas prestigio y nombradía entre las tribus limítrofes, emprendió el General Rosas su gloriosa espedicion, que encerraba tan lisongeras esperanzas y llevaba consignados los votos y voluntades de todas las Provincias, algunas de las cuales, como las de Córdoba, Mendoza y San Luis, debian operar en el mismo sentido, con arreglo á sus instrucciones.

Reunida la division de la izquierda en San Miguel del Monte, dió en 11 de Marzo de 1833 la siguiente Orden del Dia:

"Soldados de la division del Sud!—La campaña que abrimos debe cerrar la historia de nuestras empresas contra los indígenas, y poner término á una guerra de dos siglos, cuya duracion es el baldon de nuestra Patria. La vigilante actividad del Gobierno ha minado en secreto el poder de los enemigos que crecia favorecido de nuestras fatales discordias. Por ella es que Pincheira separado de sus principales auxiliares, fué forzado á refugiarse á la Cordillera, donde sus oficiales mas notables, cumpliendo con los compromisos contraidos aquí, contribuyeron á la ruina y destruccion total de aquel famoso caudillo, que tan gloriosa fué á los bravos soldados Chilenos. Nuestras Divisiones ligeras, acompañadas por los fieles caciques amigos, han dado despues sucesivos golpes de muerte á los Indios enemigos. El afamado Toriano y sus mejores amigos han sido vencidos; y aterrados los que pudieron sobrevivir, han decampado de la vecindad de nuestras Fronteras. Para completar la obra deberíamos haber marchado y abierto esta campaña en los primeros dias de la pasada Primavera. Obstáculos invencibles, producidos por la guerra pasada, y por la seca sin ejemplo que afligió nuestra Provincia, la han retardado hasta hoy. Esta demora nos privará de las ventajas incalculables de la celeridad y del secreto de esta grande operacion, y tendremos la desgracia de no encontrar un enemigo, hasta el Rio Negro de Patagones. Las Divisiones de Cuyo y Córdoba, que se mueven actualmente, dirigidas por el Exmo. Señor D. Juan Facundo Quiroga, General en Gefe de las fuerzas Confederadas, tienen mas probabilidad de batir sobre su marcha al feroz Llanquetrus, que habita en la confluencia del Diamante ó Chasi-leo, con el Tunuyan, y á las tribus que acampan setenta leguas al Sud del Rio Quinto. Pero sea que aquellas divisiones logren encontrar al enemigo, ó que este lo evite y pueda, destruyendo sus recursos, refugiarse al otro lado del Rio Negro, allí nos reuniremos bien pronto. Pasaremos á sus márgenes lo mas crudo del Invierno; y en la próxima primavera volveremos á emprender nuestras operaciones hasta dar cabo á esta obra inmortal."

"Compañeros de armas—Llegó el deseado dia en que reunido el poder de los cristianos de una y otra banda de la gran Cordillera, dome al fin los bárbaros vagamundos ó los confine á las ingratas regiones del Polo. Desde entonces quedarán abiertas nuevas vias de comercio; y á la actividad inteligente, riquezas no conocidas; bienes no sospechados que la naturaleza guarda en los rios y en las montañas colosales de nuestra tierra afortunada. Un esfuerzo mas, y nuestros hijos, nuestros padres, nuestras esposas, volverán á abrazarnos alborozados con la idea de vivir tranquilos con nosotros en nuestros hogares, y con la posesion de un bienestar no imaginado, que podrán transmitir seguros á su posteridad."

"Dos ó tres meses de invierno á las orillas de Rio Negro, y al abrigo de sus bosques, es lo mas árduo que nos resta para conseguir tantos bienes para nosotros, para nuestros hermanos, y amigos. ¿Y las incomodidades de un invierno merecen recordarse siquiera á los veteranos Argentinos, ni á los infatigables milicianos de los Campos de Buenos Aires? Compañeros, marchemos: Dios; el sol de la Patria nos acompaña y las bendiciones del Cielo nos esperan."—Santo "Federacion—Gloria—Argentina.—JUAN M. DE ROSAS."

Sentimos que tanto la estrechez de las columnas de un periódico, cuanto la sumariedad con que seguimos el hilo de estas materias nos prohiban ocuparnos detalladamente de la brillante espedicion al Desierto, digno asunto de una bien redactada y extensa memoria, que reclamaría el interés mas vivo; pero dejando á un lado, como menos interesante á nuestro propósito, la descripcion de las operaciones militares, nos limitaremos á dar una noticia de los resultados.

Desde su cuartel general en el Desierto envió el General Rosas un fuerte cuerpo de vanguardia que á las órdenes del General Pacheco pasó hasta mas allá de la Ysla de Chuelechel, reconociendo el Rio Negro y el Neuquen, batiendo y ahuyentando á las tribus salvages, en cuyo objeto principal se empleaban tambien otras divisiones espedicionarias, que hizo partir del Colorado.

En toda la inmensa distancia que desde nuestras fronteras se comprende hasta el Rio Balchitas, á los 41 grados de latitud, y 11 de longitud, solo quedaron algunos restos errantes y dispersos de las tribus indígenas, que con los indios Ranqueles se refugiaron al abrigo de las montañas de San Luis. Los desiertos y costas del Sud, desde los 41 grados de latitud, quedaron tambien purgados de estas hordas; y los indígenas Tehuelchos, que los habitan desde la península de San José adelante, se sometieron al General Rosas, convirtiéndose en amigos, de contrarios que fueran hasta entonces.

Otro de los resultados satisfactorios que ofreció la campaña del Desierto, fué abrir la comunicacion por tierra con Patagones; estableciendo el Fortin Colorado, que desde entonces solo necesita para su guarnicion un corto piquete, impidiéronse las correrias de los indios hácia aquel punto.

Consecuencia de estos sucesos, y otro de los grandiosos resultados de la espedicion, fuè la adquisicion de inmensos territorios, donde la industria pecuaria y agrícola pudiera estender sus progresos, aumentando la riqueza de la Provincia. Aseguráronse mas de doscientas leguas de costa al Sud, con diferentes puertos importantes que la pertenecen, y desde entonces proviene el aumento prodigioso de la poblacion de campaña al Sud-Este, Sud y Sud-Oeste.

Ademas, por medio de este primer paso se facilitó, el que en lo sucesivo, y cuando el estado de tranquilidad permita dirigir esclusivamente la accion del Gobierno sobre los intereses materiales del pais, pueda con facilidad abrirse por tierra hasta Chile, comunicaciones seguras, mediante un camino por el que transiten carruages, y fácil es de comprender las incalculables ventajas que semejante medida pudiera producir.

Las tribus mas guerreras y feroces quedaron completamente destruidas, y sus restos, segun hemos manifestado, se relegaron á las ingratas regiones del polo. Multitud de indios prisioneros, de todos sexos y edades, formaron tambien parte de los trofeos del vencedor, que aunque ocupado en la direccion de las operaciones militares, no por eso desatendió lo que interesaba á las ciencias.

Se midieron geográficamente la profundidad y fuerza de las corrientes de los rios Colorado y Negro, haciendo las demas observaciones oportunas para poder determinar si eran ó no susceptibles de navegacion, y de qué clase debía ser; tambien fueron medidas astronómicamente su latitud, y se hicieron otras observaciones interesantes para la geografia y la geología: la botánica, la mineralogía y en general todos los ramos de la historia natural, fueron enriquecidos con nuevos é importantes descubrimientos.

Hemos hecho una ligera reseña de esta brillante expedicion, digna de la capacidad y luces del que la concibiera; en el artículo próximo nos ocuparemos de los sucesos á ella inmediatos.

[Del "*Agente Comercial del Plata*" en esta Ciudad, fecha 31 de Octubre último.]

Revista de Periódicos Americanos.

Nada es capaz de excitar tanto la reflexion del que observa y contempla, como la calma profunda pero saludable que nuestro pais parece estar gozando actualmente, calma que, por lo general, es extraña. Las aguas tempestuosas de la lucha política, no solamente se están apaciguando en comparativa indolencia, sino que el gran mundo de los negocios con todos esos poderosos intereses que se aglomeran al rededor del tráfico y comercio de un universo, el cual, se puede decir, tiene su radio aquí, parece igualmente solícito, igualmente ansioso de descanso y recreo. Conviene que asi sea; porque las naciones como los individuos tienen sus momentos de *delirio*, de *fiebre* y de *terror*, que, de cuando en cuando proporcionan un intérvalo de descanso saludable, pero despues postran, debilitan y desaniman al paciente.

Sinembargo, un descanso de esta naturaleza está destinado á tener muy corta duracion. Hay sin duda grandes empresas que estan ahora adormecidas en los brazos fatigados del solsticio del verano, y que sinembargo deben realizarse luego que pasen las incomodidades de la estacion. El capitalista, el manufacturero, el comerciante, el agricultor, soñando ahora sueños agradables, y haciendo castillos en el aire, en las diferentes variaciones de moda del verano, pronto volverá á hallarse en la bolsa, en el almacen, y en el escritorio. Los grandes lugares de comercio que presentan un aspecto tan [illegible] mado en el espacio de dos ó tres millas cuadradas al rededor de *Wall-Street*, donde estamos escribiendo, pronto volverán á presentar actividad y energía; pues que son efime-

ras y pasageras las vacaciones de aquellos cuyos negocios son los de una nacion y de un pueblo como el nuestro.

¿Revivirá del mismo modo el mundo político? ¿Descansarán para siempre los elementos de partido y de lucha seccional que acaba de ser tan tumultuosa y terrible? ¿Yrán á desbordarse todas las aguas del torrente? ¿O será mas probable que con una nueva efusion de actividad en el espíritu del tráfico y comercio una nueva energía venga á apoderarse de aquellos cuya única mision es mantener el torbellino del seccionalismo en alboroto y ebullicion, importándoseles poco de que otros sean arrastrados en él, con tal que ellos se conserven salvos? Confesamos que no se necesita indicar nada á este respecto. Hay signos en el horizonte del verano como los hay en el de invierno. Los oráculos del destructivismo no han enmudecido. Se oyen gritos de separacion en un extremo de la Union, y en el otro el negro desunionismo, en la forma de Abolicion, va trabajando con firmeza. La separacion del Sud es la que hace mas ruido en este mismo momento, porque en algunos de los Estados de allí, se vá á poner á prueba su fuerza en la urna electoral; pero es muy cierto que el Desunionismo Septentrional será tambien tan bullicioso cuando le toque combatir por la eleccion. Hemos insinuado que por ahora está comparativamente tranquilo; pero tememos que solamente esté en sosiego á fin de reunir nueva fuerza para operar, si fuere posible, mayor daño que el que ha podido realizar hasta ahora; gracias á los esfuerzos vigilantes é incansables de los que no creen que la emancipacion coactiva de unos dos y medio ó tres millones de negros sea un justo precio para la separacion de la Union.

La nacion acaba de pasar por una lucha tremenda, en la que se ha demostrado que la fuerza de estas dos facciones funestas era suficientemente formidable para inducir á los hombres de la Union, en todas partes, á ligarse contra ella. El éxito ha sido muy feliz para la causa de la Unidad y de la Paz nacional. Pero, por el íntimo conocimiento que todos tenemos ahora del carácter y composicion del Negrofolismo y de la desafeccion del Sud, es de presumirse que no haya ningun amigo de la Union tan descuidado ó imprudente que se halle adormecido en su puesto mientras el enemigo está alerta. "El precio de la libertad es la eterna vigilancia;" es un aforismo que siempre se debe tener presente y obrarse segun él. Desármese al demagogo. Desacredítense y deshónrense cualesquiera proyectos que se le vea emplear como medio de ascender al poder, haciendo todo lo posible para debilitar los vínculos sociales y políticos que hacen á los treinta y un Estados de esta Confederacion uno é indivisible. Estad alerta, sed vigilantes, sed celosos, y todo irá bien.

Reflexiones y consideraciones son estas, nunca inoportunas ni fuera de lugar, y que convienen particularmente á una época como la presente, en que, segun nos apresuramos á decir, se ve por todas partes esa tranquilidad que es tan favorable para echar una ojeada imparcial sobre el campo y sobre las fuerzas que nos rodean. En las excitaciones y contiendas de la lucha y en lo mas fuerte de la batalla, poca oportunidad le queda al raciocinio ó al cálculo. La reflexion y la meditacion son atributos de la paz, y cuando se emplean con prudencia en una tregua, tienen muchas veces grande imperio para hacer innecesaria una nueva apelacion á las armas.

Hay otra faz de la tranquilidad casi universal que actualmente se experimenta en este pais, y que merece llamar la atencion del observador con la misma solicitud que la que se refiere solamente á las relaciones domèsticas de nuestra Union, y naturalmente con un sentimiento de mas inquietud, temor y ansiedad. Nos referimos á la abstinencia temporal de la agresion individual en los Estados extrangeros, cuyos territorios son limítrofes con los nuestros. No es nunca el "destino manifiesto" de cierta clase de patriotas cosmopolitas entre nosotros adherirse muy ardientemente al principio de "inactividad magistral." Si su pais fuese tan feliz, tan libre y estuviere tan contento como podría verificarse con cualquier sistema del gobierno humano, no teniendo esta clase de gente bastante campo para desplegar su genio en el interior, se le verá vagando en el exterior, siempre solícita por la prosperidad de otras naciones. Está siempre poseida de la idea inarraigable de que todos los gobiernos del mundo, con la única excepcion del nuestro, son necesariamente un "despotismo roedor," y que nuestro deber religioso es coadyuvar á su destruccion. Poco importa que el pueblo gobernado así estè contento ó no de su gobierno; nada satisface á los revolucionistas sino una insurreccion, ó alguna clase de demostracion contra el actual "despotismo," (es siempre un despotismo) y no importa saber donde esté colocado. Semejantes al célebre Don Quijote, á quien se puede considerar como fundador de esta secta, "juzgan conveniente y necesario, tanto para el progreso de su reputacion como para el bien público, deber iniciar la andante caballería, vagando por el mundo con la lanza enristrada en busca de aventuras, enderezando toda clase de entuertos, y exponiéndose al peligro en todas ocasiones, para realizar empresas que adquieran eterna fama y renombre." Estos caballeros andantes son históricamente célebres cuando se les antoja perturbar nuestras relaciones con el extrangero. Sus primeras hazañas han sido en Texas, hace algunos años, y se podrá calcular lo que les han costado esas aventuras, por la sangre y el caudal empleados subsiguientemente en la guerra de Méjico. Cuba fué el siguiente "despotismo" que necesitaba regeneracion, y allí se lanzaron los que proyectaban evadirse de ser sorprendidos por el Gobierno de Washington. El resultado ridículo de la primera "invasion" ha sido un digno remedo de la malhadada aventura que el héroe de Cervantes tuvo con los Yangueses de Córdova. Pero los acontecimientos recientes, que hasta ahora se van sintiendo, demuestran que esta clase de caballería errante no ha terminado todavía. Se debe continuar en ella, cueste lo que costare á la España, á Méjico, ó á los Estados Unidos. Conseguida ya la "piedra de las Antillas," Sonora y otro de los Estados Mejicanos caerán en nuestras manos (he ahí el término) con tal rapidez que el conservador mas incrédulo será capaz de quedarse atónito.

Bueno es habituarse á contemplar estas contingencias, para que no nos tomen de sorpresa, y para que no haya diversidad de opinion sobre la conveniencia de adoptarse medidas reaccionarias por el Gobierno, si, en el curso de los eventos, llegasen á ser necesarias. La falta de prevision es el pecado que ataca al conservantismo seguro é inteligente. Se deja sorprender demasiado y rodear de circunstancias que le obligarán al fin á tomar parte involuntariamente en cualquier proyecto de conquista en el extrangero á que fuese invitado á hacer frente por las elevadas aspiraciones de hombres ambiciosos. Esta es una verdad histórica, como bien lo prueban nuestros primeros sucesos con Texas y con Méjico; pero es, sinembargo, la que parece haber sido estudiada con provecho por aquellos en cuyas manos está ahora confiada la administracion de este Gobierno con el mayor acierto. Es siempre un consuelo para los servidores del pueblo el saber que lo hecho en las grandes emergencias nacionales es tan popular como justo. De ahí nace la constante necesidad que tiene el pueblo de este pais, esto es, las masas que no creen en "salir de su pais, para vivir en el extrangero" en hacer frente á los peligrosos, proyectos de agresion extrangera que están organizando siempre los espíritus inquietos entre nosotros, bajo el plausible pretexto de extender las instituciones republicanas, y dar libertad á los esclavizados. El modo mas seguro de propender al progreso del republicanismo y de la democrácia en el exterior es *no* haciendo el papel de salteadores de caminos en el interior. Un fuerte sentimiento público en oposicion á un espíritu de esta clase no puede ser demasiado asíduamente cultivado y patrocinado. El servirá de freno saludable contra los hombres que tienen ideas demasiado exageradas del "destino" de este pais, y á quienes las vacilaciones de partido podrán tal vez, en adelante dar prestigio en el gobierno.

El público se ha enterado con gran placer, por el órgano principal del Alto partido Monárquico de Paris, que el Conde de Nesselrode acaba de dirigir un despacho á los Enviados Rusos en las Cortes de Nápoles, Florencia y Roma, instruyendo á esos Ministros para que informen á los Gobiernos cerca de los cuales están acreditados, que las tres Cortes del Norte han convenido en poner inmediatamente á disposicion de esos Gobiernos todo el auxilio que se vieren obligados á necesitar para suprimir los movimientos revolucionarios. El *Times* de Londres confirma esta noticia, y conjura al pueblo frances que no sancione una alianza para garantir una intervencion semejante en los derechos de otras naciones. El mismo *Times* trata de la Rusia como una de la coalicion, de la que tambien forman parte la Francia y el Austria, con el objeto de restaurar el antiguo despotismo de Europa. La revolucion de 1848 de nada servirá, si la Francia se ha de hacer mas despótica como República que como Reino. Bien dice el *Times*:

"Pero á los que anuncian al mundo esta extraordinaria declaracion de las tres Cortes del Norte, comunicada por el Ministro de Rusia y aplaudida por el partido Realista en Francia, no podemos dejar de contestar, que si se hace esta delaracion correctamente, ni el Gobierno ingles ni la Ynglaterra tomarán ninguna parte en una intervencion tan insolente en los derechos nacionales. Así mala como es, sin duda, la condicion de la Ytalia, por la reaccion inmoderada que ha seguido á la última convulsion, no se puede concebir ninguna esperanza de mitigar los sufrimientos del pueblo si todas las pequeñas cortes desde el Po hasta el Estrecho de Reggio llegasen á asegurarse de que todo el poder militar del Norte de Europa está preparado para sostener su autoridad sin correccion ó límite. Los Gobiernos mas inferiores de Europa protegidos por los mas fuertes, la Prusia Protestante y la Rusia Cismática combinándose á levantar de nuevo las ruinas de la Roma Papal; la Francia uniéndose al Austria para mantener una autoridad que no tiene existencia mas que en las bayonetas extrangeras, presentan ciertamente una combinacion igual á las mas extensas pretensiones de la Santa Alianza, y á la cual este pais no puede ser indiferente, en sus anhelos por la subsistente libertad é independencia de algunas partes de Europa."

(Del *New York Weekly Express* en Nueva York, fecha 1.° de Agosto último.)

Revista de Periódicos Europeos.

EL PARLAMENTO YNGLES EN 1851.

Londres, Agosto 9 de 1851.

Entre las diferentes clases de intereses que se ligan á los trabajos de una legislatura, hay dos cuya ocurrencia es frecuente, pero que no siempre se combinan. El trabajo de una sesion puede ser de gravedad tan trascendental que se haga la luz de un siglo, y la fuente de prosperidad para una nacion. Por otra parte sus incidentes pueden darle un carácter dramático y hasta transformarla en una época de crisis. Esta última clase de interés es la que se ha de hallar generalmente en la sesion de 1851.

Con respecto á nosotros no podemos mostrarnos disgustados por no haberse realizado ni las modestas esperanzas manifestadas en el discurso de apertura. Lo que se hizo es tanto ó mas de lo que dijimos que se haría. Sin embargo, cuando pasamos á lo que ocurrió, la cosa muda de aspecto. Aquellos á quienes mas agradare lo maravilloso deben estar satisfechos con una sesion en la cual las derrotas ministeriales fueron ocurrencias diarias; en la cual la gran medida del gobierno fuè tan cambiada en la discusion que sus padres mal la reconocen; en la cual hubo un largo interregno, una tentativa de nuevo ministerio, una coalicion en perspectiva y una verdad amarga redimida por fin á causa de concesiones graves y de gages mas árduos todavía. Tuvimos la legislacion interrumpida y un gobierno que vegetaba por tolerancia de los contrarios. Estas irregularidades tienen ahora una especie de solucion, y vienen á ser que no solo el actual parlamento, sino hasta la actual cámara de los comunes se aproxima á su fin. Nuestro sistema representativo va á ser otra vez reformado. La reforma parlamentaria de 1832 tuvo su época, recorrió ya el espacio que tenia que recorrer. He ahí el motivo de la accion lánguida, de los impulsos irresistibles de estos seis meses.

La gran ley de la sesion es de aquellas contra las cuales la mayoría de la nacion no puede tener que decir, porque es virtualmente un acto de la misma mayoría. La poblacion protestante de estas islas obligó al cuerpo lejislativo á revindicar los derechos de la corona y la independencia de la nacion contra la jurisdiccion asumida por el obispo de Roma. No se juzgaría que S.M.celaba a su propia dignidad y hacia justicia á la lealtad de sus súbditos, ni que sus ministros eran consejeros fieles, si S. M. no hubiese recomendado esa tarea á su parlamento. Sinembargo, tomado el negocio de mano, se suscitaron dificultades inevitables, aunque no inesperadas. Unos no tenían objecion que hacer á la arrogacion de títulos que, sean legales ó usurpados, les merecían el mismo desprecio. Otros aconsejaban al gobierno sufriese un insulto que no había provocado. La *brigada irlandesa* ofrecía sus servicios á todo y á cualquier partido que le quisiese dar la mano en esta grande emergencia; y es muy posible que en el gabinete y entre los consejeros legistas de la corona hubiese diferencia de opinion acerca del mejor medio de hacer lo que todos sabían deber hacerse.

Resultó de esto que el bill presentado por el ministro fué reconstruido, y que algunas de sus disposiciones desaparecieron. En la discusion en comision general pasó la medida á las manos de la oposicion, porque los miembros irlandeses, viendo que no la podían hacer caer, quisieron que se hiciese extrema é impracticable. La disposicion que extendía las penas del bill á la publicacion de documentos en que se hiciese mencion de los títulos prohibidos, disposicion que el gobierno había retirado, fué restablecida en la comision general, y se hicieron otros cambios que no mejoraron la ley.

De un lado se dejó la puerta abierta á la invasion del celo particular en la ejecucion de la ley; y por otro lado se abrió un camino á la habilidad de los abogados irlandeses, en cuyas manos está hoy esta medida.

Sería ocioso querer describir las interminables discusiones, los meses de inútil charla que paralizaron los trabajos del parlamento. Si la medida hubiese sido facultativa, no tendría disculpa la presentacion de semejante antorcha de discordia en esta época de unanimidad general. La responsabilidad caerá, sinembargo, sobre los que sabian lo mucho que abusaban de una liberalidad á que no podian corresponder y que hicieron ver con su tono de triunfo no querer que la innovacion pasase desapercibida ó hasta incólume.

La historia financiera de la sesion fué casi igualmente fecunda en acontecimientos aunque en este caso hubiese un excedente en vez de una agresion que resolverse. El ministro de hacienda tuvo á bien anunciar un exceso de rentas realizado en el importe de mucho mas de dos millones en el año que iba á terminar, y un exceso estimado en millon y medio en el año siguiente, que es el mismo en que ahora estamos. Este último era una suma que se debía dividir por los intereses expectantes; y Sir Carlos Wood con la justa y defensiva benevolencia que le es habitual, aplicó parte para una conmutacion del impuesto de las ventanas, parte para la nueva reduccion de los derechos de las maderas de construccion, parte para la reduccion é igualdad de los derechos sobre el café y la chicoria, y parte para auxiliar las rentas locales en la mantencion de los dementes pobres. Este complicado presupuesto no resistió á la primera prueba. A los ojos del público ese excedente se redujo á casi nada.

El impuesto sobre las casas habitadas, que debía substituir al de las ventanas, y establecerse diversamente sobre las casas antiguas y las nuevas, tuvo que ser primero simplificado y reducido antes de aceptarse en permuta. La legalizacion del derecho de la chicoria fué vivamente combatida, y solo aprobada por último como un beneficio á la agricultura. Tambien para dividir los gastos del sustento de los dementes pobres, los agricultores se rehusaron al mismo tiempo á la parte mas insignificante sobre la renta de sus tierras. No fueron estos los únicos contratiempos del ministro de Hacienda. El señor Hume, con el auxilio de los proteccionistas, redujo el nuevo plazo del *income tax* [impuesto sobre la renta particular] á un año; y Sir Carlos se vió obligado á dar su asentimiento al nombramiento de una comision encargada de examinar los principios de sus imposiciones, y al mismo tiempo á aliviar á los arrendatarios de un impuesto sobre los lucros cuando estos son ningunos. Los mas directos ataques de los proteccionistas fueron repelidos con buen éxito, aunque no sin dificultad, y, felizmente para la nacion, el principio de dar á la agricultura la precedencia y principal parte en todas las reducciones financieras, ademas de ser mucho mas fuertemente gravada, no fuè sancionado. Felizmente tambien la abolicion del impuesto de las ventanas, medida que interesa á la salud de sus propietarios, no dependerá de las discusiones en el año próximo venidero sobre el impuesto de la renta particular. En la suposicion de que este último impuesto, aunque tal vez destinado á sufrir alguna modificacion en sus bases, no será mucho menos productivo, las rentas y gastos del Estado deben considerarse en estado perfecto y animado de esperanza, no obstante Sir Carlos dijo aun hace poco que la compañía de la Yndia Occidental pide 400,000 libras, y apenas abriga la esperanza de que 300,000 libras serán suficientes para contener á los Cafres hasta la próxima sesion.

El enorme aumento de esta metrópoli, la clamorosa necesidad del municipio, y los recientes estragos de una terrible epidemia, dieron justa preeminencia á las cuestiones concernientes á la salud de dos millones y medio de habitantes que se hallan bajo los cuidados inmediatos del cuerpo legislativo. Felizmente el corral de Augias, el mercado de Smithfield, fuè en fin removido, con mayor acuerdo del que tal vez se esperaría. El proyecto de ciudad, que en vez de disminuir el mal lo duplica, esto es, que establece un mercado encima y otro debajo de tierra, tuvo poca aceptacion.

Hasta ahora, pues, todo promete bien; pero la provision de agua está todavía *in nubibus*, y los canales estan todavía en los mas desesperados apuros; entretanto el gobierno se apresuró á hacer casi en la última semana de la sesion el muy triste anuncio de que su acto del año pasado contra los entierros intra—muros ha sido enteramente ineficaz, por no haber querido dar los necesarios poderes el consejo de sanidad, á quien sometió su ejecucion.

El discurso con que la corona abrió el parlamento dejó esperar algunas mejoras en la administracion de justicia, y designó á los mas altos tribunales de la judicatura como preparados para tales cambios. Pero la madura deliberacion que recomendó al mismo tiempo, fué de las recomendaciones la mas atendida, porque las reformas no fueron amplias ó resueltas. El primer bill ministerial, estableciendo un nuevo tribunal de apelacion, como las otras mas importantes medidas de la sesion, fué solamente presentado para ser retirado. Propone reunir tres jueces muy pensionados ya en un tribunal de superior instancia, no aliviando á la cancillería sino de su patrocinio eclesiástico. La reproduccion de esta medida, creando dos jueces de apelacion que decidan con asistencia del canciller ó sin ella, conforme lo exigieren las circunstancias, es á lo menos una mejora en el proyecto original. Las atribuciones de los tribunales del pais estuvieron á punto de ser prudentemente amplificadas cuando el bill fué precipitadamente desechado por los lores en el último dia de su sesion. Se concedió una alteracion, desechada hace mucho tiempo, en las reglas de la prueba testimonial. Algo se hizo en favor de los tribunales judiciales de la Yrlanda. Ninguna providencia se tomó respecto del registro de hipotecas é instrumentos relativos á las transferencias de propiedad. Para eso, probablemente tendremos que esperar la conclusion del archivo público que se levanta ahora sobre las ruinas del *Roll's Court* (tribunal de categoría inmediatamente inferior al de la cancillería). Los judíos fueron sacrificados una vez mas á los lores.

En presencia del obstáculo hereditario, necesario es decir que lord Juan Russell no hizo todo lo que podía en favor de su cólega en la representacion de esta ciudad. Con todo, S. S. debe haberse apesadumbrado al ver el objeto de su patrocinio atormentado con las penas de Tántalo, siendo todos los años llamado para las sesiones del parlamento, y saliendo despues rudamente repelido. Otra víctima, no obstante, fuè ofrecida, ó mas bien se introdujo por sí misma en la cámara de los comunes, y es evidente que desde ahora en adelante los clamores de los judios se levantarán con doble vigor. El vill que permite casamientos dentro de los grados de parentesco en que son prohibidos, fuè tambien desechado una vez mas por los lores. Pasó un bill que facilita la subdivision de las parroquias. Algo se hizo para remediar en parte las irregularidades de las rentas episcopales; una clase de arrendatarios bajo las corporaciones eclesiásticas fueron mejorados en su condicion hasta hoy precaria; se intentó sin éxito feliz consolidar las leyes de patentes para los tres reinos, y hacerlas menos gravosas á la mayoría de los privilegiados; el vireinato de Yrlanda tuvo todavía una dilacion mas, y la mocion del Sr. Milner Gibson para popularizar la administracion de las rentas públicas recibió una pequeña animacion.

(*Concluirá.*)

(Del *Times* en Londres, fecha 9 de Agosto último.)

FRANCIA.

ASAMBLEA NACIONAL LEJISLATIVA.

PRESIDENCIA DE M. DUPIN.

Sesion del 14 de Julio.

DISCUSION DE LAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LA REVISION DE LA CONSTITUCION. (Relator, M. de Tocqueville.)

EL SEÑOR PRESIDENTE.—La órden del dia llama á la discusion de las proposiciones relativas á la revision de la Constitucion.

Señores y muy honorables cólegas, antes de abrir la discusion permitidme dirijiros algunas palabras, no sobre el fondo sino sobre la forma del debate.

De sesenta años acá, nuestras Asambleas nacionales han tenido que hacer varias veces constituciones para reemplazar á los gobiernos que las revoluciones destruían; pero no hay ninguna que en presencia de una constitucion existente, que no tenía el poder de derribar ni modificar, haya sido llamada sin embargo á tratar séria y pacíficamente, y á resolver, à la manera de simple votacion, aunque con la mayoría de tres cuartas partes de votos, la cuestion de saber si esa constitucion sería ó no revisada, en todo ó en parte.

Esta situacion enteramente nueva hace nacer sérias reflexiones. Crea en la direccion de los debates, una dificultad que cada uno aprecia, y que todos deberán, me parece, contraerse á disminuir.

Concibo toda la libertad que una discusion semejante asigna á las opiniones; pero os ruego, Señores y queridos cólegas, considerèis tambien toda la reserva y moderacion que ella aconseja á los partidos. [Muy bien! muy bien!]

Ellos están obligados á escucharse pacientemente, si quieren ser oidos á su turno; lejos de irritarse mútuamente, les importa calmarse. Todos, en fin, tienen interés en mostrarse por sus cualidades mas que por sus defectos....(Risas prolongadas de aprobacion en todos los puntos de la sala), á fin de aparecer à los ojos del pais que los observa y que deberá juzgarlos, con colores mas propios para calmarlo que para inspirarle temores hácia un porvenir que entrevé con ansiedad. [Muy bien! muy bien! Señales generales de asentimiento.]

La discusion está abierta.

EL SEÑOR PRESIDENTE—Tiene la palabra contra el proyecto M. Payer.

(M. Payer sube á la tribuna. El estado de la Asamblea no le permite tomar la palabra sino despues de algunos instantes.)

M. PAYER—Sres., si fuese cierto que mi proposicion y la de la Comision no difiriesen sino en la forma, si fuese cierto que ambas tuviesen el mismo fin y que arrastrasen los mismos peligros, habría permanecido en silencio en mi banco, reservando á otros el cuidado de hacer resaltar todo lo que hay de extraño en la doctrina profesada por el Señor Relator de la Comision bastàndole á una gran Asamblea, para que pueda resistir á toda tentativa inconstitucional, bastándole, digo, que tenga en su favor la legalidad; y hacer notar todo cuanto hay de inaudito, porque no conozco otro ejemplo en la historia, en llamar á un gran pais como el nuestro á darse instituciones que se declaran anticipadamente *provisorias*. ¿Pero puede decirse que dos proposiciones, de las cuales una admite el principio y quiere solamente organizarla, mientras que la otra quiere á la vez poner en cuestion el principio mismo y su organizacion, tengan el mismo fin? Considero á la República como fundada en nuestro pais, la miro como aceptada por todos, cualesquiera que sean los motivos de su aceptacion, ya sea la afeccion, la resignacion, ó la necesidad, y quiero solamente mejorarla. Vuestra comision, al contrario, propone en su texto poner en cuestion la Repùblica. Veis, pues, que no podemos estar de acuerdo.

Pero puesto que se trae la discusion á este terreno no desertaré de él, y lo abordarè sin espíritu de partido, como lo decía hace un momento el Señor Presidente, pero con el sentimiento del deber y con la historia en la mano, tomando por punto de comparacion al gobierno monárquico que conocemos mas, al gobierno de Julio; porque no soy, Señores, ni un filòsofo que vive en el mundo de las quimeras, ni un niño mecido por ilusiones. Y, en primer lugar ¿porqué quiere la Comision poner en cuestion la República? ¿Necesitaría acaso la República una nueva consagracion, un segundo bautismo? ¿Tendría algo que envidiar, bajo el punto de vista de su orígen, al gobierno monárquico?

Veamos: en 1830, Señores, la corona fué arrebatada á un viejo rey; 221 diputados....

M. DE LA ROCHEJAQUELIN. 219!

M. PAYER.... refiero aqui los hechos, no para acriminarlos, porque no juzgo, refiero; 221 diputados se apoderaron de ella y la colocaron en la cabeza del Duque de Orleans; hicieron mas: improvisaron por sí solos una constitucion en cuatro dias. ¿Donde estaba su mandato?

M. DE LA ROCHEJAQUELIN. No tenían ninguno!

M. PAYER. Señores, en 1848, tambien un viejo rey dejó caer su corona, sirviéndome de la expresion de nuestro honorable cólega el General de Grammont; el gobierno estaba sin herederos, algunos ciudadanos generosos se apoderaron de él. (Exclamaciones y risas en la derecha.) Mis pocas habitudes de tribuna no me han hecho notar que tomaba una pala bra por otra. No es la corona la que estaba sin herederos; no es de la corona de lo que los miembros del gobierno provisorio se apoderaron, fué del poder. (Nuevas risas.)

Se apoderaron de él, no como lo habían hecho los 221 miembros de la Asamblea de 1830, para conservarlo y darlo á otro sin consentimiento de la nacion; se apoderaron de él para no dejarle caer en manos de la anarquía, y anunciando que el pais sería inmediatamente consultado y que se convocaría una asamblea constituyente para recibir ese poder que ellos habían recibido.

La constituyente fué nombrada, y no solo proclamó la República el 4 de Mayo, sino que su constitucion fué discutida en las secciones durante tres meses, y á las tres deliberaciones sucesivas el artículo que declara que la Francia se ha constituido en República fué votado por unanimidad. Hay todavía aqui, en este recinto, un gran número de miembros que han pertenecido á la asamblea constituyente; que lo digan ellos, ¿hay uno solo que haya recibido de sus electores en esa época, el encargo de venir á fundar otro gobierno que no fuese el de la República?

M. BOUHIER DE L'ECLUSE. Sí!

En la izquierda. ¿Quien pues? quien?

M. VICTOR LEFRANC. El encargo no se llenó entónces.

M. PAYER. La República nada tiene que envidiar á ningun gobierno con relacion al orígen; no hay en Europa un gobierno que tenga un orígen tan imponente, tan universal.

¿Sería acaso la República un gobierno que ofreciese menos estabilidad que la monarquía? Veamos!

Señores, el gobierno de Julio ha honrado constantemente á la revolucion de que procediò. Ha elevado sobre la Bastilla una columna para conservar su recuerdo; ha condecorado con el título de *gloriosas* las jornadas de Julio; ha fundado una condecoracion especial para los que habían combatido; les ha dado recompensas nacionales y ha dado el título de héroes á los que habían muerto en esas jornadas. Y no solo ha honrado así su revolucion, sino que ha cuidado de prohibir bajo penas severas, que se discutiese su principio, porque como lo decía el Señor Presidente de la comision en aquella época, todo gobierno que deja discutir su principio está seguro de perecer tarde ó temprano. Ademas, todos los funcionarios que tenían alguna simpatía por el gobierno caido han sido excluidos de sus funciones; y sin embargo, el gobierno de Julio cayó repentina y rápidamente.

Al contrario, Señores, la República ha visto su revolucion calumniada; no se han dado recompensas nacionales á los que se han batido por ella; no se les ha transformado en héroes; no se han condecorado con el título de *gloriosas* las jornadas de Febrero.

M. GOURGAUD.—No se ha combatido! [Rumores diversos.]

EL SR. PRESIDENTE.—No interrumpàis.

M. PAYER. No se ha hecho de las jornadas de Febrero, jornadas de regocijo, sino de duelo. La República ha visto á todos sus servidores, á todos sus partidarios excluidos de las funciones públicas; se ha discutido su principio; se le ha calumniado; se le ha injuriado, y sin embargo, Señores, la República subsiste, y la misma comision de revision, manifiesta su impotencia para derribarla.

No es tampoco porque el Gobierno de la República no sea un gobierno viable que la Comision propone poner la República en cuestion.

¿Es acaso porque el gobierno de la República no presente la misma seguridad que un gobierno monárquico?

Señores, la seguridad es perturbada por tumultos, por atentados, por insurrecciones. Hagamos el balance de los tumultos del gobierno de Julio durante los cuatro primeros años; hagamos el balance de los tumultos de nuestra República desde su orígen, y veremos, Señores, en favor de quien se saldará la cuenta.

Ha habido en el espacio de cuatro años, bajo el gobierno de Julio, nueve tumultos, y me basta indicároslos por sus fechas.

El 18 de Octubre de 1830, el 22 de Diciembre de 1830, el 14 de Febrero de 1831, el tumulto que tuvo por resultado el saqueo del arzobispado y de S. German-l'Auxerrois; el 31 de Noviembre, la insurreccion de Leon; el 2 de Febrero de 1832, el complot legitimista de la calle Prouvaires....(Murmullos y risas irónicas en algunos bancos de la derecha.)

UN MIEMBRO—El complot Gisquet!

M. PAYER—El 30 de Abril de 1832, el desembarco de la Sra. Duquesa de Berry y las revueltas del Oeste; el 5 y 6 de Junio de 1832, el terrible tumulto conocido bajo el nombre de tumulto del claustro Saint-Merry; el 23 de Febrero de 1834, revueltas y una verdadera insurreccion con ocasion de la ley sobre pregones públicos; y en fin, el 13 de Abril de 1834, la famosa asonada conocida bajo el nombre de la calle Transnonain. [Rumores]

Y, Sres., os ruego notéis que no es solamente sobre el número de asonadas sobre lo que quiero llamar la atencion de la Asamblea, es tambien sobre la calidad de las asonadas. (Risas é interrupciones diversas.)

En esa época, no había solamente el partido anárquico en las filas de los insurgentes, había el partido que se sienta en este momento al lado nuestro, en el gran partido del órden, el partido legitimista.

Bajo la República, al contrario ¿cuantas asonadas ha habido de cuatro años acá, desde la revolucion de Febrero? ¿Debo contar, Sres., las jornadas de Junio que son la parte sangrienta y tristemente sangrienta de la revolucion de Febrero? ¿Debo contar esa asonada á que se ha llamado la asonada del 13 de Junio, en la cual no había sino gefes y ningun soldado?....[Movimiento en sentidos diversos] Y al lado de las asonadas ¿hablaré de los atentados? Bajo el gobierno de Julio ha habido atentados durante todo el reinado de Luis Felipe; habéis tenido ocho. El 19 de Noviembre de 1832, el pistoletazo del puente-Real; el 23 de Julio de 1835, el atentado Fieschi......[Murmullos y señales de impaciencia.] No enumeraré los otros en presencia de vuestra impaciencia.

No es, pues, Señores, porque el gobierno de la República sea un gobierno que ofrezca menos seguridad que los gobiernos monárquicos, que la comision propone poner en cuestion la República.

¿Será porque el gobierno de la República no tenga fuerza para reprimir las asonadas?

Señores, sería necesario olvidar mucho el pasado para no reconocer que en las jornadas de Junio la anarquía no pudo ser vencida sino por un gobierno republicano, por un gobierno anónimo como se decía entónces. Me bastaría recordaros las palabras de nuestro honorable presidente Dupin, que decía en aquella época que el gobierno de la Repùblica era en adelante el único posible, el único que fuertemente organizado, podía preservarnos en el porvenir de la anarquía y de la guerra civil.

¿Será porque el gobierno de la República sea menos propio que el gobierno monárquico para mantener el òrden?

Señores, la Asamblea Constituyente y la Asamblea Legislativa han expedido leyes que bajo el gobierno de Julio han provocado las asonadas, y que bajo nuestro gobierno han encontrado à la poblacion tranquila. Se ha prohibido la venta de periòdicos en la via pública; bajo el gobierno de Julio, una ley sobre los pregones públicos provocó una insurreccion. Vosotros habéis podido hacer impunemente la ley sobre la prensa, la ley de 31 de Mayo, habèis podido poner á cinco departamentos en estado de sitio, y no podéis decir que el gobierno de la República sea un gobierno que no sepa mantener el órden.

En fin, Señores ¿acaso el gobierno de la la República no nos daría esa prosperidad que hemos tenido bajo el gobierno monárquico?

Aqui, Señores, os pido permiso para entrar en algunos detalles; es de tal manera admitido que bajo la República, la industria y el comercio no han prosperado, que es necesario entrar al menos en algunos desarrollos cuando se viene á sostener lo contrario.

No quiero, Sres., tomar mis datos en documentos personales que podrían ser contestados, los tomaré de los estados que se publican anualmente por el Ministerio de Comercio. ¿Y sabèis cual es la diferencia entre la cifra de la importacion y de la exportacion? [Exclamaciones en varios bancos.]

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si se tratase de revisar las tarifas, enhorabuena; pero se trata de revisar la constitucion.

M. PAYER—Comprendo, Sres., que la Asamblea que esperaba quizá manifestaciones apasionadas, se sorprenda de no encontrarlas en mi discurso. (Rumores diversos.) Pero cuando se viene á poner en cuestion la República, necesario es que demuestre que bajo todos aspectos, la República no ha desmentido nuestras esperanzas.

Puesto que la Asamblea me parece poco dispuesta á oir estos desarrollos, me limitaré á deciros sumariamente que resulta de los documentos publicados por el Sr. Ministro de Comercio, que la cifra de las importaciones y de las exportaciones ha sido en 1848 y 1850 mucho mas considerable que en 1846 y 1847; que si se desciende á los detalles, la parte de las materias importadas destinadas al alimento de nuestras fábricas, que era de 662 millones en 1847, ha sido de 721 millones en 1849; que la navegacion francesa que no era mas que de 39 p. % en 1850, ha sido con relacion á la navegacion extranjera de 43 p. % en 1849 y de 47 p. % en 1850, que en una palabra, cuanto mas se examinan los detalles mas se convence uno de que la industria en general lejos de haber disminuido bajo la República, ha sido mas floréciente que en 1847.

Para ser, sin embargo, exacto, debo agregar que hay algunas industrias que han sufrido, y citaré especialmdnte la agricultura y el banco. (Rumores diversos—Ynterrupcion.)

Quería demostraros que los sufrimientos de la agricultura de ninguna manera dependían del establecimiento de la República, sino de la abundancia de granos, por una parte; y por la otra, de la concurrencia que hacen las lanas extrangeras á nuestras lanas indígenas; quería demostraros que en cuanto al banco, sus sufrimientos eran la consecuencia de la revolucion, que había sufrido en 1849 y 1850 como había sufrido en 1831 y 1833; quería demostraros que en 1834 esta preocupacion por el porvenir obraba sobre el comercio como ella obra hoy. Quería recordaros las palabras que uno de los censores del banco pronunciaba en 1833 en una reunion general de los accionistas: "En el año que acaba de terminar, *la incertidumbre del porvenir*, ha sido la causa principal de esta larga estagnacion de los negocios," para probaros que todo gobierno que empieza, aun el gobierno monárquico, afecta de la misma manera el crédito.

(*Continuará.*)

[Del *Monitor Universal*, en Paris, de fecha 15 de Julio último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE-UNITARIO URQUIZA!

El Gefe interino de Policía——

Buenos Ayres, Octubre 31 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta de la entrada y salida de pasageros en todo el presente mes—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de dar cuenta á V. È. haber tenido entrada en esta ciudad, en todo el presente mes, mil ochenta y tres personas, y salido de ella, mil cuatrocientas cuarenta y seis; de varios y para varios destinos de mar y tierra—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ —

Exmo. Señor—
Juan Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E.——

Buenos Ayres, Octubre 31 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta del número de pasageros que han entrado y salido por el Puerto, durante el mes que hoy concluye—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en el supremo conocimiento de V. E. haber entrado por el Puerto durante el mes que hoy concluye ochocientos ochenta y dos pasageros y salido durante el mismo mil doscientos cuarenta y dos—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ —

Exmo. Señor—
Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E.——

Buenos Ayres, Octubre 31 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del número de Buques mercantes de Ultramar

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 4 de Noviembre de 1851—

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 3	1,032,542 3¼	19 3	2,750,364 3	1,986	6,478,400	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoría	97,326 6	" "	576,853 4				
Letras cobradas	41,498 7						
	1,171,368 ¼	19 3	3,327,217 7	1,986	6,478,400	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "	" "	41,498 7				
Al Oficial Escribiente D. Cárlos Raymond, para el destino que S. E. le ha ordenado	700						
Al Capitan interino del Puerto, para objetos del servicio público	6,922 3½						
Al Capitan interino del Puerto, para gastos del servicio	288 3¼						
A D. Pablo Rognon, por dos catres con destino á objetos del servicio público	60						
A D. Fernando Monfort, por víveres frescos para idem	41	" "	1,100				
A Santamaria, Llambi y Cambaceres, por palmas con destino al cuartel de la Division Palermo	" " "	" "	4,800				
A D. F. H. Amelong, por instrumentos para el Rejimiento n. ° 3 de Campaña	" " "	" "	4,900				
A D. Francisco Hué, por la mensualidad de dos galeras que hacen el servicio de coches fúnebres	3,000						
A D. Francisco Chas, por loza y cristales, con destino á objetos del servicio público	970						
A D. Jorge Temperley, para pasage de una familia	4,000						
Existencia	1,155,386 1¼	19 3	3,274,919	1,986	6,478,400	1,385,600	1,596,913 7½
	1,171,368 ¼	19 3	3,327,217 7	1,986	6,478,400	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 4 de Noviembre de 1851.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones
Exist'a. de ayer.... De comisos y dep'tos		1,876 1			A la Tesorería General..	97,326 6	" "	576,853 4	
Del Estado y en depósito	55,016 7	" "	" "	6 4					
Entrada	60,829 3	" "	576,853 4						
Salida	26,883 3								
Puerto	1,363 2								
Contribucion	8,250 6				Existencia..	55,016 7	1,876 1	" " "	6 4
	152,343 5	1,876 1	576,853 4	6 4		152,343 5	1,876 1	576,853 4	6 4

Buenos Ayres, Noviembre 4 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V.° B.°—BERNAL— Ynterventor—ALBARRAZIN—